



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2021-00375600- -UNC-ME#FCS

---

VISTO

RD-2021-324-E-UNC-DEC#FCS dictada ad referéndum del HCD mediante la cual se convoca a elecciones de decano/a y vicedecano/a, consejeros/as de los claustros docentes, nodocentes, estudiantil y egresados/as de esta Facultad de acuerdo al cronograma establecido por el Honorable Consejo Superior RHCS- 2021 – 202 - E-UNC-REC, para los días 18 al 22 de octubre de 2021, en función de las disposiciones contenidas en la OHCS-2018-11-E-UNC-REC – Anexo Único- Reglamento Electoral y OHCS-2021-6-E-UNC-REC; y

CONSIDERANDO

Que por OHCS – 2021 – 6 – E- UNC – REC, se dispuso la fecha para llevar adelante las elecciones de consejeros/as y consiliarios/as para el presente año;

Que, de igual manera, se llevaron a cabo adaptaciones al reglamento electoral vigente para llevar adelante el proceso electoral en este contexto de emergencia sanitaria;

Que por RHCS- 2021 – 202 - E-UNC-REC se aprobó el cronograma electoral correspondiente para el presente año;

Que en virtud de lo establecido por el Estatuto Universitario, las elecciones de las autoridades unipersonales se deben desarrollar en los mismos días y actos eleccionarios de los cuerpos colegiados que se desarrollen en el mismo año, y es facultad del Consejo Directivo convocar a la misma;

Por ello

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Ratificar en todos sus términos la RD-2021-324-E-UNC-DEC#FCS dictada ad referéndum del HCD, la que como anexo forma parte de la presente.

ARTÍCULO 2°: Protocolizar. Publicar. Comunicar. y oportunamente archivar

DADA EN SESIÓN VIRTUAL DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES A LOS VEINTISEIS DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO

